

EL CORREO DE CADIZ

Número DIEZ séptimo

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.^a plana

Año XII.—Número 3 945.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80.

Sábado 17 de Enero 1920

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

Riñen, pero irán del brazo

Los socialistas han publicado una nota por la que consignan sus discrepancias con Lerroux, las cuales dicen que no serán un obstáculo para las coincidencias circunstanciales en la lucha contra las instituciones vigentes.

(Telegrama de anteanoche)

Como se ve, después de haberse puesto como no digan dueñas, los socialistas y Lerroux, en pleno Congreso, manifiestan aquéllos públicamente que todo ello no será obstáculo para las coincidencias circunstanciales en la lucha contra las instituciones vigentes. Unos y otros han quedado muy distanciados por díctinas y por procedimientos; pero sin embargo tienen un denominador común: el liberalismo y el espíritu revolucionario, la lucha contra lo estatuido. Sirva esto de lección a quienes por cándido optimismo consideraran ya a Lerroux poco menos que presentando instancia para su ingreso en alguna Orden religiosa, después de fundar instituciones benéficas son su cuantiosa fortuna y de disponer de otras cantidades en la debida forma una vez reconciliado en el tribunal de la Penitencia. Aprendan también los que creían que al tomar parte en las deliberaciones del Congreso, los socialistas, se iban a «legalizar» hasta el extremo de hacer renuncia de las tendencias revolucionarias para colaborar en la «solución» de los problemas sociales, y no en sentido utópico sino dentro de lo posible y de lo justo. No sólo no han presentado una sola proposición de ley de carácter social, ni los más incógnitos ni los más ilustrados, sino que unos y otros han ido a la Cámara a título de revolucionarios y hasta por «meritos» de esa índole, que los gobernantes les han reconocido tanto como las masas a quienes los titulados socialistas embaucan y explotan.

También es digno de observación que entre las posibles «coincidencias circunstanciales» de los elementos de la Casa del Pueblo madrileña y Lerroux y los amigos de éste no invocan aquéllos el liberalismo, sino «la lucha contra las instituciones vigentes». La omisión no debe estar hecha a humo de pajas, porque el último grado del funesto sistema liberal es la negación radicalísima, intrascendente, intolerante, exclusivista, fruto postero de esa falsa libertad que, según algunos de sus cándidos apologistas tenía la eficacia de curar por su virtud intrínseca los males que de ella se derivan, tan manifiestos y palpables que, en vista de la imposibilidad de negarlos creyeron más conveniente sus panegiristas inventar la panglossiana teoría de relegarlo todo al tiempo, porque la medicina en cuestión diz que no es la purga de Benito.

Pero el tiempo va empeorando cada vez las cosas y no es preciso volver la vista muy atrás para establecer comparaciones y comprobarlo. El liberalismo de Lerroux, también de ese género en otro tiempo es el que parece que tiende a hacerse equidistante; parece, decimos, pero de este pintoresco personaje, émulo de Fréjoli, aun cuando no tanto como D. Melquiades, no hay que fiarse mucho, porque todo en él es cuestión de oportunismo y de conveniencia. Ha comprendido que el sarampión sindicalista está llamado a desaparecer si se lleva a cabo contra tal epidemia, por los estragos que está haciendo y las fuertes reacciones que provoca, una activa e intensa campaña sanitaria, y conocida la enfermedad y el remedio él quiere actuar de doctor, lo cual es preferible al triste papel de atacado. El Lerroux burgués conoce el paño y por eso se guardó muy bien de dedicar su capital a negocios industriales en

Barcelona, como no fueran los de la cal, el yeso y el cemento. Para otros las fábricas; él se queda con sus empresas bancarias al margen de la lucha y hoy puede darse tono hablando del «capitalismo generoso», como en otro tiempo hubiera aplicado ese título más bien a los Diego Corrientes y demás personajes poetizados por cierta morbosa literatura en algún modo precursora de la filosofía del bolchevismo, de ese bolchevismo que no escandalizaba a Lerroux cuando con tanta falta de escrupulos como soberbia de ambición reclutaba adeptos en Barcelona.

De todos modos, a los socialistas les conviene la equidistancia liberal ajena y aprovecharse de ella, por si así llega el día en que puedan convertirse en tiranos, máxime cuando el que se adapta a esa fórmula, aun cuando truene contra el Jurado y contra los asesinatos, les ofrece el brazo cariñosamente. ¡Bien pueden aparecerse aun después de haberle llamado miserable! ¡Tal para cual! ¡Y si solamente en este caso se pudiera decir eso!

Al fin y cabó el denominador común salta a la vista, aun cuando esté suplido por ser innecesario ponerlo de relieve, como sucede en la elipsis gramatical. También la gramática parda tiene sus elipses y otras muchas figuras que no siempre se descubren tan fácilmente como esta de la nota socialista.

Item. Los correligionarios de Lerroux quedarán en ver a los socialistas parlamentarios para explorar qué clase de relaciones personales han de tener con ellos después de la sesión del día 14 en el Congreso.

Por lo visto aquel epíteto de miserable! no tiene gran importancia. Fué un piropo que no ha de ser obstáculo para las «coincidencias», ni aun siquiera debe serio para las más cordiales relaciones de amistad. El psiquiatra Saillias debe ser autor de la ideica.

Otra lección se desprende para los católicos ante esa acción común del adversario, con tanto más motivo cuanto que entre las extremas derechas hay un ideal que todos sustentamos con la misma fe, análoga doctrinal en lo esencial, y en las cosas de cuyo accidental y libre es natural que cada mal defienda lo que juzgue más conveniente sin faltarse unos a otros a la consideración y al respeto debido: la lección es que hay que unirse para las coincidencias necesarias, porque así lo requieren la Religión y la Patria y lo piden el Papa y los Prelados señalándonos para ello hasta un programa detalladísimo que acaso no hubieran logrado elaborar los propios grupos, sobre todo en momentos en que el bizantinismo pudiera traer consigo la más sensible ofuscación y hasta gravísimas confusiones y equivocos sobre cosas lo suficientemente claras y definidas.

Leyendas.

De la Alcaldía

Por el Sr. Alcalde se ha dirigido hoy la siguiente carta, agradeciendo las gestiones realizadas por el Senador por Cádiz el Excmo. Sr. D. Guillermo Gil de Rebolejo.

Cádiz Enero 16 de 1920.

Excmo. Sr. D. Guillermo Gil de Rebolejo, Senador del Reino. Madrid

Muy distinguido Sr. mío:

Recibo su atenta del 13 del corriente, como recibí oportunamente su telegrama. Veo el texto de ambos, como las cartas del Sr. Ministro de Abastecimientos; y por todo ello se demuestra la eficacia de su gestión en los asuntos que desde Cádiz le encomendamos, por cuya actividad le envío gracias muy expresivas. Este asunto de los azúcares, era indudablemente de vital importancia y del éxito de esta gestión debemos congratularnos todo.

Se reitera de Vd. atento seguro servidor y amigo q. e. s. m., Manuel García Noguero.

LAS PALABRAS DEL PAPA

“La nobleza tiene el deber de esforzarse por salvar el patrimonio intelectual de los pueblos”.

Su Santidad Benedicto XV, al recibir en audiencia el día 5 del actual a los miembros del Patriciado y la Noblesa de Roma, contestó a la salutación de éstos con un elocuente y hermosísimo discurso, del que son los siguientes párrafos:

«El Apóstol San Pablo exhortaba a los nobles de su época para que fuesen o viniesen a ser dignos de su condición; y, no contento con afirmar que debían mostrarse «modelos en el bien obrar, en la doctrina, en la pureza de costumbres, en la gravedad» (ad. Tit., II, 7), se refería más directamente al mismo tema en su Epístola primera a Timoteo, donde exhortaba a los ricos a practicar el bien, a enriquecerse en buenas obras. (Primera a Tim., VI, 17.)

«Cosa razón puede decirse que tales exhortaciones del Apóstol son especialmente oportunas para los nobles de nuestros tiempos... Siempre fué obligación de la Noblesa esforzarse por la enseñanza de la verdad «en la doctrina», pero hoy día, cuando la confusión de ideas sobrevinida con las revoluciones de los pueblos ha oscurecido, en tantos lugares y tantas personas, las verdaderas nociones del derecho, la justicia, la caridad, la religión, la patria... se ha acrecentado el deber en la Noblesa de esforzarse por salvar el patrimonio intelectual de los pueblos, restaurando aquellas santas nociones que deben dirigirlos en su evolución. Siempre fué deber de los nobles el rechazar toda indecencia de palabra y de obra, para no perturbar con ejemplos licenciosos a las clases subalternas; pero este deber es mucho más sagrado en medio de la actual corrupción general de las costumbres. Caballeros y señoras están igualmente obligados a velar por la decencia, evitando en sí mismos y en quienes de ellos dependen las aberraciones de la moda, en cuanto contravenga a las leyes de la

modestia cristiana... Las necesidades de tiempo y lugar en que se desarrollará vuestra actuación determinarán sus formas; mas si vosotros, amadísimos hijos, tenéis presente que la caridad debe ejercerse aun con los exequias de ayer, sumidos hoy en la miseria, mostraréis haber hecho vuestras las exhortaciones de San Pablo, en enriqueceréis de buenas obras y pondréis de relieve la sublimidad de lo que hemos llamado «el sacerdocio de la Noblesa».

«¡Qué dulce y consolador es para nosotros si imaginarnos los efectos admirables de tal actitud! Vuestro nobleza no será entonces considerada como inútil residuo de tiempos pretéritos, sino como levadura conservada para regeneración de la sociedad corrompida; será foco de luz, sólido incorruptible, guía de extraviados; será, no ya inmortal en este mundo, donde todo perece, incluso la gloria de las más ilustres dinastías, sino inmortal en el Cielo, donde todo vive y se glorifica con el Autor de todo lo noble y todo lo bello.

«El Apóstol San Pablo termina sus exhortaciones dirigidas a los nobles de su tiempo, diciéndoles que los tesoros acumulados en buenas obras les abrirán las puertas de la Celeste Mansión donde se goza la verdadera vida; *ut apprehendant veram vitam*. Por Nuestra parte, redistribuimos los augurios del Patriciado y Noblesa de Roma, con motivo del Año Nuevo, rogando al Señor conceda su bendición, no sólo al illustre concurso aquí presente, sino a todos los miembros ausentes de sus familias; para que todos cooperen en el sacerdocio propio de su clase, contribuyendo a la elevación, purificación y pacificación del mundo, en bien de los demás, y conquistando para si mismos el acceso al reino de la vida eterna: *ut apprehendant verum vitam*.

El descanso dominical Y LA PRENSA

Nuestro colega «La Acción», después de insertar el documento que ayer publicamos, cuya redacción le fué encomendada al Sr. Delgado Barreto, como diputado y periodista, para expresar al Gobierno los deseos de los periodistas madrileños, que son los de toda España, lo mismo que los de las empresas y tipógrafos, añade:

El presidente del Consejo de ministros y el señor ministro de la Gobernación han recibido estos días numerosos telegramas de los periodistas de Santander, Bilbao, Granada y Zaragoza pidiendo que se aplique la ley del Descanso dominical a la Prensa en la forma en que está establecido en Italia, conforme con la instancia que los periodistas de Madrid han elevado al señor Fernández Prida y en la cual se recoge el espíritu de la disposición italiana, con las modificaciones que la adaptación a nuestro país exigen.

Es de esperar y desear que no se demore por más tiempo la publicación del Real decreto estableciendo el descanso dominical.

Los periodistas esperaban que pudiera aplicarse desde el domingo próximo. Aún hay tiempo, si en el Consejo de ministros que mañana se celebrará en Palacio, somete el señor Fernández Prida a la firma de Su Majestad el oportuno decreto.

Nosotros desde luego nos anticipamos a la vigencia del decreto y nuestro periódico dejará de publicarse el lunes, a partir del próximo.

Ahorralo que hace falta es que en el Reglamento que sin duda se redactará para la aplicación de la ley se aclare

esta en el sentido demandado por la inmensa mayoría de los periodistas, a saber: que los periódicos de la tarde no se publiquen los domingos y que los de la mañana no aparezcan los lunes. La solución es bien sencilla, pues si no se involucra la cuestión y se establece para éstos el descanso en sábado, creándoseles además dificultades para su publicación de un número el lunes, a no ser que lo publicáramos por la noche, se nos obligaría a una larga jornada, contraria a la de octo horas establecida por la ley, a fin de que el martes hubiese número por la mañana.

José se legisla en España! Por fortuna el absurdo no podrá prosperar y vendrán al fin las aclaraciones, que es por donde se debió empezar.

MADRID

La suspensión del Jurado

Dudo que antes que yo en estas cronicas, haya pedido nadie que se suspendiera el jurado en Barcelona.

La solicitud es tan justa y responde tan claramente a las exigencias de la realidad, que hasta Lerroux, ideológicamente ultrademócrata, aunque prácticamente es ultratirano, la ha suscrito sin que le importaran las críticas vulgares y ramplonas de algunos de sus correligionarios.

Desde mi punto de vista, la institución del Jurado no es buena; y no es buena porque aparte del falso principio en que se inspira, el de la

R. I. P. A.

Sor Buenaventura Graells y Forne

Hija de la Caridad de las Escuelas Católicas de la Inmaculada Concepción.

Falleció el dia 16 de este mes habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, el Director y Vice-director de dicho Establecimiento, los RR. PP. de la Congregación de San Vicente de Paul, la Presidenta y Junta Directiva de la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, las Superiores y Comunidades de la localidad, la Superiora y Comunidad del Establecimiento a que perteneció la fallecida; su sobrina doña Josefina, (ausente); fallecieron en caridad cristiana asistir al funeral «Corpo insipulito», que se celebrará en la Capilla del Establecimiento, a las once en punto de la mañana del dia 17 de los corrientes, y a la conducción del cadáver acto seguido al Cementerio.

El duelo recibe en el Establecimiento y despide en el Cementerio.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Por acuerdo del Exmo. Cabildo Catedral: Antonio Morales, Obrero Mayor.—Pedro Natera.

Ecos de Sociedad

En Barcelona, donde residía con sus padres el teniente coronel de Infantería don Jacobo Patrón y Caballero de las Cuevas y doña Consuelo Domínguez, ha entregado a Dios su alma, confortada con los Santos Sacramentos, a los 19 años de edad, la que fué simpática y distinguida señorita Consuelo Patrón y Domínguez.

En paz descansa el alma de la señora y reciben sus desconsolados padres; tio, nuestro estimado amigo don Fausto Patrón, y demás distinguidas familia nuestra más sentido pesame.

Continúa mejorando de la enfermedad gripeal que le retiene en casa, nuestro particular amigo y vecino don Luis Beltrami Urquiza.

Por el domicilio del enfermo acuden centenares de personas para interesarlo de su estado, firmando en las listas colgadas en el patio.

Mucho celebraremos el establecimiento del enfermo.

Procedente de Córdoba llegó ayer en el tren exprés, el capellán segundo del ejército Castrense don Pascual Gil.

Sea bienvenido.

Hoy a las nueve y media de la noche celebrará Junta general, en el salón de actos de la Real Academia de Santa Cecilia, la Asociación de Empleados Municipales de Cádiz.

Se procederá a la elección de los cargos que corresponden cesar en la Directiva.

Procedente de Jimena se encuentra en esta capital, nuestro estimado y querido amigo don Juan de V. Valls.

— Marchó a Madrid, don Agustín Blázquez y su hijo.

— Llegaron de Ronda, los acreditados y conocidos industriales don Manuel y don Julio Pérez.

— También se encuentran en Cádiz, donde pasarán unos días, los señores don Manuel Trueba y don José Arillo.

— De Madrid, el teniente de Infantería don José Arjons.

— Marcharon ayer a Algeciras don José García, don José Pérez, don Manuel Calderón y don Manuel Fernández.

El Sindicalismo Católico

Por EUSEBIO ZAVALA

: : Obra de vulgarización de las doctrinas y procedimientos católico-sociales: : : 160 páginas, UMA PESQUITA: Recibense encargos en esta Administración

Ayuntamiento

Presidiendo el alcalde don Manuel García Noguerol, se reunió ayer tarde el Exmo. Ayuntamiento en cabildo de seguida citación.

Asistieron los concejales señores Gallego, Merino, Lacave, Mata, Caballero, Consuegra, Fernández Hurtado, García Quintana, Soto y secretario señor Pro.

Acta de la sesión anterior. Aprobada.

Oficio dando cuenta de la subasta de la renta de la Pescadería.

El señor alcalde propone que se adjudique definitivamente al único postor que se presentó.

El señor Lacave pregunta al señor alcalde si conoce las causas por qué concurrió solamente un postor.

Este hecho está en contradicción con el reciente que se inicia en nuestra capital, perjudicando al mismo tiempo los ingresos del Ayuntamiento.

El contesta el señor alcalde manifestando que ignora las causas que hayan asistido para ello.

Cree que tal vez haya influido en el retrasimiento de otros postores la suposición de que al no presentarse se hubiera anunciado de nuevo la subasta, rebajando en tipo en dos terceras partes.

Por ello opina que el Ayuntamiento puede estar satisfecho del resultado de ella.

Interviene el señor Gallego manifestando que tal vez haya obedecido el retrasimiento al proyecto que hay de trasladar la Pescadería a otro lugar, en su caso las condiciones del contrato variarían, teniendo que anunciar nuevamente la subasta, a la que pensaría concurrir.

(Entra en Saia el Sr. García Bourlié.)

El señor Lacave da las gracias a los señores Noguerol y Gallego por sus manifestaciones.

Queda acordada la adjudicación definitiva a don Juan Henry.

Exposto de Urbanización acerca de la venta de un terreno en Extramuros.

Exposto de la Comisión del Asilo de la Infancia proponiendo la cesión del contrato de arrendamiento del Gran Teatro a don Francisco Balazrin.

Se lee también un oficio del señor Gobernador civil manifestando que el actual empresario debe una cantidad a la Junta de Protección a la Infancia.

El alcalde manifiesta que habrá que exigir el pago de la contribución, si el Sr. Roquero la tuviere en descubierto.

Habla el Sr. Lacave y dice que hay particulares que tienen contratos con el señor Roquero y que para poder autorizar la cesión del arrendamiento habría de responder la fuerza que dicho señor tiene constituida.

Manifiesta que no puede aprobarse el expuesto de la Comisión del Asilo, por suponer la cesión del contrato una innovación del mismo, resultando otro distinto.

Se oponen a que en el Gran Teatro se den funciones cinematográficas.

Declara que si se anunciará el arrendamiento se habrá publicado que en el Gran Teatro se podría explotar el negocio de cine, habrían concurrido más postores.

Se extiende en consideraciones probando que no debe autorizarse por reduplicar en desprecio del Gran Teatro.

Se opone igualmente a que se dan bailes de máscaras en los días de Carnaval.

Assegura que éstos degenerarían los que en la actualidad se celebran, aunque en los primeros años eran de los llamados de sociedad.

Habla el Sr. Alcalde abundando en las opiniones del señor Lacave.

Manifiesta que del expuesto se desprende que habría que hacer un nuevo contrato.

Contesta el Sr. Gallego como vicepresidente de la Junta, manifestando que el nuevo empresario tenía los mismos derechos y deberes que lo cual los compromisos que iniciaba el Sr. Lacave adquiridos con particulares por el actual, no dejaban de ser cumplidos.

Declara que para evitar conflictos

las pérdidas del contratista y de la Junta, ha propuesto la cesión del arrendamiento autorizando el cine, como sucede en otros teatros de población importantes incluso en el Liceo de Barcelona.

Interviene de nuevo el señor Lacave señalando los inconvenientes de autorizar el cine y los bailes de máscaras.

Propone paso el expuesto a estudio de la Comisión de asuntos jurídicos.

Habla el Sr. García Quintana defendiendo el expuesto.

El Sr. Alcalde hace algunas observaciones sobre el debate.

Dice que el Gran Teatro de Cádiz, es para nuestra ciudad lo que el Real para Madrid y el gran Liceo para Barcelona.

Manifestó que el Ayuntamiento no puede consentir que se profane su Gran Teatro, entendiendo que se viola al consentir espectáculos que como bailes de máscaras por su naturaleza alejarían a toda persona culta.

Propone paso el expuesto a la Comisión de asuntos jurídicos. Aprobado.

Se aprueba igualmente la relación de jornaless, cuentes y facturas.

Instancias, que pasan a informe de las comisiones.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Alcalde da cuenta del fallecimiento del señor padre del concejal D. Luis Beltrami.

Manifestó que al sepelio asistió una Comisión.

Celebra la mayoría iniciada en la enfermedad del Sr. Beltrami.

Se acuerda constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de su señor padre.

El Sr. Mata se ocupa de la exportación del pescado, realizada por una Sociedad de vapores, que obtuvo determinadas facilidades para que lo vendiera en esta capital.

Assegura, que mientras en Cádiz solo se vende por dicha Sociedad una cantidad pequeña, exporta gran número de cajas del mismo.

El Sr. alcalde anuncia que rogará se deje en Cádiz la mayor cantidad posible, ya que no puede hacer más que esto estando abastecido el Mercado, el alcalde no puede impedir la exportación de sobrantes.

Señala el beneficio obtenido con el puesto de dicha empresa, sirviendo de precio regulador.

En él se ha llegado a vender a 1'50 pesetas más harato que en todos los demás puestos.

Da gracias al señor Mata por sus observaciones, prometiéndole hacer nuevas gestiones en el sentido indicado.

— Sucesos y Predicadores

Encontrándose en Melilla con motivo de la enfermedad que sufre su señora madre, el ilustrado capitán de la Armada doctor don Juan Pablo López y López, no pudo predicar los sermones que tenía invitado por la Hermandad del Nazareno, en los cuales darán principio en la iglesia Mayor Parroquial de esta ciudad el próximo domingo, utilizando en el panegírico de la función principal al Sr. Magistrado de esa Santa Iglesia Catedral don Ignacio Rodríguez Canales, y en los sermones del quinario el 2º capitán de la Armada don Cipriano Tapia.

Viajeros

Para embarcar en el acorazado «España» marchó hoy a Ferrol el alférez de navío don Nicolás Piñeiro Bonet.

— Llegó hoy de Sevilla, el Reverendo Padre Capuchino Fray Gregorio de Baire.

— Marchó a Oviedo, el comandante de artillería de la Armada don Ricardo de la Lastra.

Los empleados municipales

La junta directiva de la Asociación de empleados municipales visitó esta tarde al alcalde accidental Sr. García Sofio, entregándole la instancia que la referida Asociación eleva al Exmo. Ayuntamiento, pidiendo mejora de haberes.

El señor alcalde accidental, acogió muy deferente la petición de los funcionarios, prometiendo a los señores de la directiva, el apoyo incondicional para que se realicen sus pretensiones.

Ayudante

Ha sido propuesto para ayudante del excentísimo señor comandante general del Apostadero, el coman-

dante de Infantería de Marina don Pedro Montero Lozano.

EL CORRESPONSAL.

15-1-1920.

Asociación provincial del Magisterio de Cádiz

Según carta recibida de la Nacional, tras incessantes gestiones llevadas a cabo, respecto al impuesto de utilidades, y después de ser desechada la enmienda presentada por el Sr. Vinceti, que tanto ha hecho en obsequio del Magisterio, ha conseguido que el artículo referente a dicho impuesto en relación con los maestros, quede redactado en forma de que, el 120 por 100 que antes se pagaba, se transforme en la escala siguiente:

Hasta 1.500 pesetas, el 3 por 100; de 1.500 a 2.000, el 3 50; de 2.000 a 2.500, el 4; de 2.500 a 3.000, el 4 50; de 3.000 a 4.000, el 5; de 4.000 a 5.000, el 5 50; de 5.000 a 6.000, el 6; de 6.000 a 7.000, el 6 50, y de 7.000 a 8.000, el 7.

En su virtud por el señor Presidente de esta provincial se ha dirigido al Sr. Vinceti atenta comunicación, testimoniándole el agradecimiento de esta Asociación por su labor e interés en beneficio de la clase.

Igualmente se ha escrito al diputado a Cortes por Jerez, D. Juan José Romero dándole las gracias más expresivas por haber emitido su voto en favor de la referida enmienda, en la que se pedía la excepción del Magisterio en el mencionado impuesto.

Junta de Reformas Sociales

H. presupuesto del vocal de la Comisión Inspector de Trabajo don José Núñez, le ha sido impuesta la multa de 200 pesetas al industrial D. Luis Andrés, establecido en Avenida 2, de esta capital.

Se ha elevado recurso de alzada interpuesto por D. José López, industrial de esta capital, domiciliado en el Obispo Calvo Valero, por el Gobierno civil para el ministro de la Gobernación.

Dicho industrial, ha depositado previamente el importe de la multa impuesta de 100 pesetas.

Por no haber sido satisfechas las multas de cien pesetas impuesta por la Junta Local de Reformas Sociales a los industriales de esta capital don José de las Heras González, Vélez-Murguía, núm. 25; D. Francisco Alonso, restaurante de Victor y D. Emilio Álvarez, Álvarez Cabrera 8, ha sido participado al Sr. Juez municipal de San Antonio, para que las haga efectivas.

Noticias marítimas

Buques entrados
De Sevilla el «Vicente la Roda», en astre.

Ha conducido dos pasajeros para este puerto.

De Larache el «Cabaña», con nueve pasajeros para esta capital y carga consistente en hortalizas y corderería.

En astre el palibot inglés «Mangoré», de Málaga.

Gólete danesa «Leif», de Valencia.

Balandra «Polar», con maderas, de Gibraltar.

Faucho «Alzón», de Ceuta.

De Málaga el palibot inglés «Giacasson», en astre.

Por Telégrafo y Teléfono

La Prensa y el descanso dominical.- Las tarifas ferroviarias.-El Gobierno y los ferroviarios.-El señor Gimeno.- La Gaceta.- Debates parlamentarios: la cuestión militar en el Congreso; un buen recorrido al Sr. Alba; el proyecto de sindicación obrera, en el Senado.-Firma de Instrucción.-Información de Provincias.-Agitación en Portugal.-Las anexiones contra Hungría.-De última hora.

MADRID

CORTES CONGRESO

A la hora de costumbre se abre la sesión.

Preside Sánchez Guerra. Prieto da fin a una proposición por la cual pide que se declare atentatorio contra el Código de Justicia militar la R. O. de Tovar de 31 de Diciembre último, anulándose en su consecuencia cuantas resoluciones se basan en ella.

Otro apparente defensa de los militares ataca duramente a las Juntas.

Interroga al Gobierno acerca de los expedientes de explosión de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra y Marina.

El Sr. Allendesalazar afirma que el Gobierno se halló esta cuestión, referente al Tribunal de honor, ya resuelta.

Añade que el ministro de la Guerra, haciéndose cargo de la situación, vió que lo que indignaba era el trabajo secreto de las Juntas, y por lo mismo, a fin de que todo el mundo viera esos trabajos, los sacó a la pública creando las Comisiones informativas.

El general Villalba se lamenta de la persecución de que se hace objeto a los militares en el Parlamento.

Niega la existencia del militarismo en España.

Nuestra Nación, por el contrario, no tiene la suerte de que estén comprendidos el Ejército y los países.

Afirma que las comisiones informativas no se saldrán del cauce que se les ha trazado.

El Sr. Prieto niega que dichas Comisiones hayan sido creadas voluntariamente por el general Villalba.

Dice que las propias Juntas de Defensa solicitaron del ministro la creación de las Juntas informativas, y que no se trata más que de un cambio de nombre.

Pregunta al Conde de Romanones si basta el decreto del general Villalba para dar por estinguidas las Juntas militares.

También pide que hable el señor Alba.

El Conde de Romanones manifiesta que se atiene al decreto, y dirigiéndose al general Villalba pregunta:

— ¿No existen las Juntas?

El ministro hace signos negativos. Nada tengo que decir—insiste—respecto de las Comisiones informativas sino que ni las forman ni las formarán las Juntas de Defensa.

El señor Alba: Creo sinceramente en la palabra de general Villalba.

Richter los asentimientos que se le han atribuido a él con respecto a las Juntas, y recuerda que en 1917 fué devuelto a Barcelona el Regimiento de dichos organismos, con determinadas correcciones.

— ¿Quién las hizo?—pregunta.

El conde de Romanones replica que ni él ni el general Luque hicieron corrección alguna, ni se enteraron siquiera de ellas.

El señor Villanueva dice que él no se aviene a las maniobras de los socialistas, de promover todos los días un debate sobre esta cuestión, porque lo que quieren ellos con estas discusiones es saber que no es otra cosa sino quebrantar la disciplina del Ejército.

El señor Prieto: Quien hizo las correcciones fué el Rey...

El presidente advierte que lo ocurrido, si es que ocurrió, tiene una fecha, y que existe un Gobierno responsable.

Romanones niega que intervini-

BOLSA

COTIZACION OFICIAL

	Día 16
Deuda Perpetua 40/0 interior.	75 25
Serie F de 50.000 ptas. id.	75 50
Serie E de 25.000 id. id.	75 55
Serie D de 12.500 id. id.	76 25

PASTILLAS PURGANTES YER

Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto LAS PASTILLAS PURGANTES "YER" son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. LOS NIÑOS LO PIDEN, COMO UNA GOLOSINA.

Caja con dos pastillas. Sólo cuesta 30 cts.

Coa las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños o dos personas mayores.
PIDALAS USTED HOY EN TODAS LAS BUENAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

ra el Rey en los asuntos de las Juntas.

La Cierva culpa a Alba de sacrificar todo al efecto político.

Igual —añade— que lo sacrifica todo a su ambición y a sus egos.

Termina protestando contra esa torpe conducta de Alba, que ya va picando en historia.

Este replica que los que escuchan a la La Cierva son los que se sorprenden de la diligencia de éste en acudir a la defensa del conde de Romanones.

Respecto de la monarquía —añade— peca de omisión; pero no de acción, pues todavía no ha dicho que si aceptó una carta, fué por mandato del Rey.

El Sr. La Cierva: Aigo de esto hizo su señoría en ocasión análoga. Por lo demás, el hecho de la aceptación de la carta por indicación del Monarca es público y notorio y no hace falta que su señoría lo dijera, y responde a las atribuciones regias de nombrar y separar libremente los ministros, consignadas en la Constitución.

Lerroux manifiesta que se ha devuelto el debate.

Coincide con el Sr. La Cierva en que las Juntas no desaparecerán hasta que los gobernantes obran con justicia.

Creo —añade— que después de la abstención de ayer de los maurocieristas, y de lo ocurrido hoy, el Gobierno debe dimitir.

El Sr. Dato se duele de que se pierda el tiempo con semejante hembra que discutir tantos proyectos financieros y sociales.

Se asocia al decreto del general Villalba por el que han sido creadas las Comisiones militares informativas.

En votación nominal es desecharla la propuesta por 100 votos, contra 18.

ORDEN DEL DÍA

Reanúrase la discusión sobre el proyecto de Ley de Utilidades.

Son desechadas varias enmiendas y se anuncia la presentación de otras.

Se levanta la sesión hasta el sábado.

SENAZO

Se abre la sesión a la tres y media bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca.

Aguazos señadores formulan ruegos de escaso interés.

ORDEN DEL DÍA

Es tomada en consideración una enmienda del Sr. Duque de Lerma para regular las censurias de los ministros.

Rearúlase el debate sobre el proyecto de ley de sindicación obligatoria.

Roig y Bargadá, presidente de la Comisión advierte que el proyecto será un sedán a favor del orden público en Cataluña.

Confirma que ha sido modificado el proyecto, convirtiéndose la sindicación obligatoria, en libre y voluntaria mediante la creación de sindicatos profesionales.

Burgos Marzo pide que se proceda en seguida a la discusión de un proyecto del contrato del trabajo, porque lo contrario resultaría insuficiente.

Tras ligero debate y algunas modificaciones se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Provincias

BARCELONA

No hay pan fijo

Los panaderos han visitado al Alcalde para manifestarle la imposibilidad en que se hallan de seguir vendiendo el pan fijo a los obreros.

Per los niños de la Europa Central.

El Obispado ha remitido a Roma 50.000 liras con destino a los desvalidos de la Europa central.

El bando del Gobernador

El Gobernador espera conocer el manifiesto de la Federación Patronal para publicar el bando anuncio que redactó ayer.

La vida del trabajo

Los cocheros han reanudado el servicio.

En las estaciones y en el muelle trabajan 250 obreros.

La carne

En los mercados se ha vendido la carne sin elevación de precio.

Defenciones

Han sido detenidos los sindicalistas Albareda y Soriano.

Patrones madrileños

Ha llegado una Comisión de Patronos de Madrid.

OVIÉDO

Huelga y medidas de precaución

Los cargadores del muelle están en huelga.

La Guardia civil se ha concentrado con este motivo.

ZARAGOZA

Las elecciones

El gobernador ha convocado las elecciones para el día 8 de Febrero.

Los ferroviarios

El gobernador ha tenido una entrevista con los ferroviarios para saber quienes van a la huelga.

Se le ha dicho que suman los huelguistas el veinte por ciento del personal.

La mayoría por lo tanto continua trabajando.

Los sucesos militares.—Indagatorias.

Las autoridades extremeñas reservan acerca de los sucesos militares.

— Se sabe que buscan a dos individuos.

Huelga terminada

Ha quedado solucionada la huelga de panaderos que fué promovida por el Sindicato «El Trabajo».

Política portuguesa.—Lucha de ambiciones.

Lisboa.—(Tarde).

Grupos de marineros recorrieron las calles en manifestación, con banderas, y protestando contra la solución de la crisis.

— El Presidente de la República ha admitido la dimisión total del Gobierno, presentada a consecuencia de las manifestaciones hostiles.

El principal motivo de tales hostilidades era la presencia en el Gobierno de algunos ministros que se significaron en la política de Siderio Pass.

— La opinión pública se muestra disgustada por la prolongación de la crisis.

— El jefe de los demócratas don Alvaro de Castro ha declarado que la solución de la crisis sorprendió a todos, pues no se habían agotado todavía los medios para la formación de un Gabinete nacional.

Las renuncias... forzosas de Hungría.

París.—(Tarde)

En virtud del tratado de paz con Hungría ésta renuncia, a favor de Italia, a todos los derechos y títulos sobre territorios que han pasado a la dominación italiana.

Igual renuncia hace respecto de los territorios que han pasado a Rumanía.

Última hora

DEL INTERIOR

Funerales por las víctimas de Zaragoza.—Representación del Ejército.

En el correo de Barcelona y Zaragoza ha llegado a Madrid una Comisión militar que representa al regimiento 9.º de Artillería y un general al Ejército para asistir a las horas fúnebres que han de celebrarse en el templo de San Francisco el Grande por el teniente Bargés y por el sargento Autón, asesinados por los sindicalistas, en el Cuartel de Carmen, en Zaragoza.

Da dicha Comisión forman parte el teniente coronel don Francisco Ramos, el oficial don Vicente Bernál y el sargento don Valentín Láman.

El presidente de la Comisión, que es el teniente coronel de referencia, y el capitán don Manuel Zamora han visitado al Sr. Alfonso Sáenz.

DEL EXTERIOR

El bolchevismo ruso.—La cuestión de Mesopotamia.

Carnavón.—(Noche.)

Lord Churchill, el conde de Peatty y el mariscal Wilson han celebrado una conferencia con Mr. Lloyd George.

A las nueve volvieron otra vez a conferenciar.

Trataron en ambas reuniones de los problemas del bolchevismo ruso y de Mesopotamia.

Reunión ministerial en Francia

París.—A la reunión convocada por el jefe del Gobierno asistieron todos los ministros.

También estuvo presente M. Palme.

— Se ha celebrado la primera sesión del Comité Ejecutivo de la Liga de las Naciones.

Presidió Venizelos, por ser el de mayor edad.

Este propuso para que presida a la Comisión cuando vuelva a reunirse, a M. Bourgois.

Así se acordó por unanimidad.

M. Bourgois presentó un discurso sobre los obstáculos con que se ha tropezado para la creación de la Liga y haciendo votos porque se preparen bien los trabajos de la misma en beneficio de la humanidad.

Quedó nombrada una Comisión para que disuelva los asuntos relativos a la escuela del Serre.

Noticia confusa

Zaragoza.—(Noche.)

El Juzgado militar ha descretado

la libertad de la hermana del anarquista Chaca.

...Incendio... casa de ésta... persiguiendo abrazada.

N. de la R.—No se trata de la censura, sino de dificultades auditivas, y como nuestro corresponsal no nos oye desde hace unos días, no podemos saber si el libertado fué el hermano o la hermana de Chaca, ni quien sufrió quemaduras o perció.

Miscelánea

Servicios Municipales— Durante la próxima semana corresponde la inspección de los servicios municipales a los señores concejales siguientes:

Jardines, con Luis Duarte Laca-

ve.

Matadero, con Juan Mata Blan-

cat.

Alumbrado, con Antonio Millán

Núñez.

Empedrado, con Diego Fuentes

Noriega.

Mercado de la Libertad, con Mauricio Merino Rei-Wamba.

Pescadería, con Enrique Cabello

García.

Consumos, con Ángel Puga Molina.

Arbitrios, con Amado García Beur-

lío.

—Consumos— Entrega a Caja hoy dia de la fecha:

Centro 1.448'398

Mir . . . Plata n.º 1. 1.769'241

Tierra . . . Id. n.º 2. 370'874

Sevilla . . . Id. n.º 3. 193'192

Exitamores. Id. n.º 4 15'648

8.797'358

Cádiz 16 de Enero de 1920.

Imagen— Una devota ha donado una hermosa imagen del Beato Diego José de Cádiz, a la iglesia parroquial de San Lorenzo para que sea venerada en dicho templo.

Veterinario— La Alcaldía de Medina Sidonia anuncia el concurso para proveer la vacante de Veterinario de dicha ciudad.

Hospital de la Misericordia— Ayer fueron asistidos los siguientes lesionados:

Manuel Roiz de extracción de un cuerpo extraño en la pulpa del dedo meñique de la mano derecha.

Juan Varga de herida contusa de dos centímetros en la región superficial del lado derecho.

Detenidos— Por coacción han sido detenidos los vecinos de Chiclana Manuel Velázquez (s) «Gabezota», Tomás Flórez Moreno y Barnabé Sánchez Ruiz.

Dichos individuos trataron de detener los carros cargados de vino con dirección a esta capital evitándolo la Guardia civil.

Asuntos Sociales

De la provincia

La Sociedad «Unión expendedores de pescado» de Jerez de la Frontera, eleva al Sr. Gobernador civil, recurso de alzada intersticial contra acuerdo de aquél Ayuntamiento de 3 de Diciembre, que prohíbe lavar el pescado limado de púno, no solo en los puestos, sino fuera de ellos, y si lo permite para el llamado de echarilla, por alegar se perjudica el público, pidiendo no es perjudicial por lo que procede la anulación del acuerdo.

La misma Sociedad nombra nueva Junta directiva.

La misma sociedad obrera del gremio de arrimadores de Jerez remite al Sr. Gobernador civil modificación del art. 15 del reglamento por que se rige.

La Sociedad «La Formalidad», de Jerez, ha elegido nueva Junta Directiva.

La Junta de la Sociedad de agricultores y similares de Bornos, solicita se levante la clausura del local, que fue dictada por la autoridad gubernativa.

De Cádiz

La Sociedad de albañiles peones y simil

Economato Popular de San Antonio

SACRAMENTO ESQUINA A BARRIÉ

Aceite	Cebada	Jamón
Aceitunas	Café	Jabón
Arroz	Cebollas	Lentejas
Azúcar	Chacina	Leche condensada
Alubias	Chocolate	Maíz
Anís	Conervas	Miel
Alpiste	Dce. membrillo	Manteca
Avena	Fideos	Maízena
Almidón	Garbanzos	Patatas
Azafrán	Galletas	Queso
Añil	Guisantes	Salvado
Almendras	Especias	Sal
Bacalao	Habas	Trigo
Bufias	Harina	The
Carburó	Higos	Vino
Carbón antracita	Harina lactea	Vinagre, etc

GRAN SURTIDO EN GRANOS DE PIENSO

**SERVICIOS
DE LA
Compañía Trasatlántica de Barcelona****Línea de Cuba Méjico**

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santander de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Cartagena, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea al Río de la Plata y al Brasil

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indiana en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Atlántico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómoda y trato esmerado, como ha sido tradición en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expedirán pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán sea la debida oportunidad.

Vapores Correos Españoles, de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz

Viaje extraordinario y rápido por el vapor

INFANTA ISABEL

Directo a la Habana con escala en Santander y Gijón.

Saldrá del puerto de Cádiz el día 19 de Enero de 1920.

Admite carga.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º

Plaza de SAN AGUSTÍN núm. 2.

Vapores Correos Españoles, de Pinillos, Izquierdo y Compañía-Cádiz

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires con escala en Las Palmas

EL VAPOR

MARTÍN SÁENZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 20 de Enero de 1920.—Admite pasajeros y carga para los referidos puertos sin trasbordo.

Informarán sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y C.º

Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

EL CORREO DE CADIZ**REEMBOLSABLE**

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a **EL CORREO DE CADIZ**, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

COLONIALES, Alfilio Portas y C.º, Gobos y E. Restaurante.

DEPT.º DE VINOS, Martínez del Cerro, San Francisco 6,

EFFECTOS NAUTICALES, José Díaz y C.º, Isaac Peral 22.

PAPELERIA, El Fénix, San Francisco 15.

ESTRERIA, La Realización, D. de la Victoria 8 y 11.

TALLER DE PINTOR, Guillermo Real, Rosario 15.

Línea regular de Vapores de Ibarra y C.º-Sevilla
Servicios semanales admisión de carga para los puertos siguiente

Para Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Informarán su encargatario: Juan José Ravina.—Calle Beato Diego de Cádiz, número 12.

Imágenes y Altares

Para adquirirlos recomendamos los luteranos y acreditados talleres de JOSE TENA

VALENCIA, bajada de Puente del Mar, 1.
No dejar de consultar esta casa**AGENCIA COLOMINA**

FUNDADA EL AÑO 1875

Casa especial para anuncios en todos los periódicos de España, Vallas, Telones, Tranvías y Programas.

DIRECTOR PROPIETARIO:

A. REYES MORENO

Pintores y dibujantes expertos en el difícil arte de la publicidad, Reencarral, 13 y 15, 1.º, (junto a la Gran Vía), Teléfono 225.

Apartado de correo, 132.

MÁRIMAS DEL DÍA 17

Bajamar a las 6'7 de la madrugada, Pleamar a las 12'11 de la mañana, Bajamar a las 6'33 de la tarde, Pleamar a las 0'00 de la noche.

MÁRIMAS DEL DÍA 18

Pleamar a las 12'33 de la madrugada, Bajamar a las 6'58 de la mañana, Pleamar a las 1'00 de la tarde, Bajamar a las 7'22 de la noche.

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zapaté 4).

A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal, serán:

Imparticiones, de 8'30 a 11; pagos, de 14'30 a 15'30.

Los devoluciones—imparticiones, de 8 a 10; pagos, de 15'30 a 14'30.

Días internacionales y telegráficos.—Teléfonos: 10'30 a 11 y 11'30 a 12.

Sertificación de 10 a 11 y 12 a 13.

Horas de recogida en los buques de alquiler: a las 11 y a las 21. En la Central: a las 5 y 25 para el correo y a las 11 y 26 para el correo aéreo.

Juzgados Municipales: San Francisco 8.

Distrito de San Antón, de 11 a 15 y de 16 a 18. Alcalá, los viernes de 21 a 22.

Distrito de Santa Cruz, de 16 a 18 y de 15 a 16.

Mesa de Picos: Zaragoza 1, de 11 a 18.

Haciendas y despachos, de 11 a 14. Renovaciones, de 8 y 28 a 16.—Gabinete de Alzada, de 11 a 14.—Banco de Andalucía, de 11 a 14.

Gabinete de Justicia: Oficina 12, de 8 a 12.

Notaría de la Plaza: Oficina 12, de 8 a 12.

Registros de la Propiedad y Mercantil: Santiago Ferry 12, de 8 a 12.

Banco Hispano Americano: Oficina 12, de 8 a 12.

Junta de Obras del Puerto: Isabel la Católica 12, Bajamar facultativa, de 8 a 12.

Oficinas administrativas: 12 a 17.—Postoraria pagadera, de 15 a 17.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.

Oficina de Correos: Oficina 12, de 8 a 12.